

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA IGLESUELA

En la Intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente del presupuesto de esta Corporación para el ejercicio de 2013 aprobado, inicialmente, por el pleno.

Se abre un plazo de exposición al público y de admisión de reclamaciones de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En caso de que no se formularan reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	114.950,00
2	Impuestos indirectos	20.050,00
3	Tasas, pncios públicos y otros ingresos	82.505,01
4	Transferencias corrientes	196.291,57
5	Ingresos patrimoniales	47.690,63
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	30.102,93
	Total estado de ingresos	491.590,14
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	122.500,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	314.352,85
3	Gastos financieros	1.650,00
4	Transferencias corrientes	2.400,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	40.687,29
9	Pasivos financieros	10.000,00
	Total estado de gastos	491.590,14

Se aprobaron también las bases de ejecución del presupuesto y la relación de puestos de trabajo, ésta según se transcribe a continuación:

Personal funcionario:

Grupo: A1-A2. Uno. Denominación: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. En Agrupación con Almendral de la Cañada al 50 por 100.

Grupo: E. Uno. Denominación: Operario del servicio de agua. Nivel de complemento de destino: 9.

Personal laboral fijo:

Operarias de limpieza con contrato con dedicación parcial: Dos.

Auxiliar administrativo: Uno.

Auxiliar de ayuda a domicilio: Dos.

Personal laboral temporal:

Operario de oficios múltiples: Uno.

Auxiliar de Biblioteca: Uno.

Suplente Auxiliar Ayuda a Domicilio: Uno.

La Iglesuela 8 de febrero de 2013.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.